EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE

CERTIFICA QUE:

JOSE LIBARDO MARTIN PRIETO identificado con CC. N° 4.130.180 de GUATEQUE cumplió satisfactoriamente con las actividades pactadas en el contrato de suministros **CO1.PCCNTR.9320090** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL QUE PRESTA APOYO EN EL DESARROLLO DE EVENTOS EXTRAORDINARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA.** Igualmente certifico que la contratista se encuentra al día con el pago de sus aportes a seguridad de acuerdo a los soportes presentados por el contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO establecida en el contrato se AUTORIZA el **TERCER PAGO** del contrato de suministros **CO1.PCCNTR.9320090** por un valor de **UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($1.293.300,00) M/CTE** de acuerdo a las siguientes apropiaciones presupuestales:

No. REGISTRO: RES-2026000115	*Fecha expedición: 03/02/2026*
RUBROS: 2.3.2.02.02.006. **FUENTE:** *1.2.3.2.06*	**FECHA DE EXPEDICIÓN:** *03/02/2026* **DESCRIPCIÓN:** Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA/GOBIERNO TERRITORIAL/Fortalecimiento de la conviv

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los **catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).**

ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ PARRA
Secretario General

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE SUMINISTROS
CO1.PCCNTR.9320090

Por medio del presente ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ PARRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.609.937 de paipa, en calidad de SECRETARIAO GENERAL, designado como supervisor del contrato de SUMINISTROS No. **CO1.PCCNTR.9320090** OBJETO: **"SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL QUE PRESTA APOYO EN EL DESARROLLO DE EVENTOS EXTRAORDINARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA"**, suscrito con **JOSÉ LIBRANDO MARTIN PRIETO** identificado con C.C 4.130.180 de Guateque, en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque nos permitimos presentar el **TERCER INFORME** sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No. PROCESO:	MG-MIC-004-2026
No. CONTRATO:	CO1.PCCNTR.9320090
OBJETO:	**SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL QUE PRESTA APOYO EN EL DESARROLLO DE EVENTOS EXTRAORDINARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA**
CONTRATISTA: **NIT:**	JOSE LIBARDO MARTIN PRIETO C.C. 4.130.180 de Guateque
SUPERVISOR:	DR ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ PARRA SECRETARIO GENERAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE FEBRERO DE 2026.
FECHA DE INICIO	03 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA PRORROGA N. 1	N/A
PLAZO PRORROGA N. 1	N/A
PLAZO TOTAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026.

VALOR	
VALOR INICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE
FECHA ADICIÓN N. 1	N/A
VALOR ADICIÓN N. 1	N/A
VALOR TOTAL	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO:** RES-2026000115 **FECHA DE EXPEDICIÓN:** ***03/02/2026*** **DESCRIPCIÓN:** Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA/GOBIERNO TERRITORIAL/Fortalecimiento de la conviv **RUBROS:** 2.3.2.02.02.006. **FUENTE:** *1.2.3.2.06*

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBJETO CONTRATADO - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	FECHA
Garantizar el suministro continuo y la calidad de la alimentación suministrada, que cumpla con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.	El contratista garantizo la alimentación según las especificaciones técnicas contratadas para un total de 20 desayunos, 26 almuerzos, 20 comidas	MES ABRIL DE 2026
Entregar los productos o servicios contratados en el lugar, condiciones, cantidad y oportunidad definidos por la entidad, según el objeto y condiciones específicas del contrato.	El contratista Entregó los productos o servicios contratados en el lugar, condiciones, cantidad y oportunidad definidos por la entidad, según el objeto y condiciones específicas del contrato	MES ABRIL DE 2026
Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con los términos pactados, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.	El contratista cumplió con el objeto contratado en condiciones de calidad y oportunamente según lo solicitado	MES ABRIL DE 2026
Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y al alcance del contrato	No se requirió para el mes de abril 2026	MES ABRIL DE 2026

El contratista presentó informe de actividades adjuntando los soportes de los servicios ejecutados.

- ✓ Cuenta de Cobro 03
- ✓ Informe de actividades Tercer pago
- ✓ Soporte de actividades realizadas.
- ✓ Un CD-R con registro fotográfico y soporte actividades NO APLICA.
- ✓ Planilla aportes en línea 85219380
- ✓ Verificación de planilla

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la forma de pago estipulada en el comunicado de aceptación:

El MUNICIPIO DE GUATEQUE, pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente forma: en pagos parciales de acuerdo a la entrega y recibidos los servicios a satisfacción por parte del supervisor delegado por el municipio de Guateque, previa suscripción del acta de parcial la cual se sustentará en el informe final de ejecución del convenio junto con todos los soportes del caso, aprobados por la supervisión.

NOTA. Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del (la) CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la oficina de Contratación, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO.

PARÁGRAFO I: Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución originales, deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Oficina de Contratación.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ITEM	*BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO*		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 35.000.000,00	
2	VALOR ADICIONADO:	$ 0,00	
3	VALOR PRESENTE INFORME:		$ 1.293.300,00
4	VALOR PRIMER PAGO:		$ 6.711.000,00
5	SALDO POR EJECUTAR:		$ 26.995.700,00
6	**SUMAS IGUALES:**	**$ 35.000.000,00**	**$ 35.000.000,00**

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista JOSE LIBARDO MARTIN PRIETO C.C. 4.130.180 de Guateque, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato de SUMINISTROS

CO1.PCCNTR.9320090 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL QUE PRESTA APOYO EN EL DESARROLLO DE EVENTOS EXTRAORDINARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA**, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9320090, nos permitimos por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque, Boyacá, que dentro del ejercicio de nuestras funciones como Supervisores del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista JOSE LIBARDO MARTIN PRIETO C.C. 4.130.180 de Guateque, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: Aportes Obligatorios a Salud, Aportes Obligatorios a Pensión, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexan las planillas de pago de seguridad social relacionada a continuación: planilla número 85219380 abril de 2026

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

N/A

7. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

8. ACTIVIDADES DE MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá*".

Para constancia se firma a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ PARRA
Secretario General – Supervisor Designado

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ PARRA	Secretario General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			

ACTA DE RECIBO PARCIAL No 03

FECHA PRESENTE ACTA	14 DE MAYO DE 2026
PROCESO No.	MG-MIC-004-2026
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.9320090
CONTRATANTE: NIT: REP. LEGAL.: C.C. No.:	MUNICIPIO DE GUATEQUE (BOYACÁ) 800.013.683-9 DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO 80.871.562 expedida en Bogotá D.C.
CONTRATISTA: NIT. / C.C. No.:	JOSE LIBARDO MARTIN PRIETO C.C. 4.130.180 de Guateque
SUPERVISOR: C.C. No:	ÁLVARO MIGUEL MARTIN BAEZ PARRA CC 1.053.609.937 de paipa
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL QUE PRESTA APOYO EN EL DESARROLLO DE EVENTOS EXTRAORDINARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EVENTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA".
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE INICIO:	03 DE FEBRERO DE 2026
FECHA ADICION ----	N/A
VALOR ADICIONAL No.___:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE
FECHA PRORROGA N°____:	N/A
PLAZO PRORROGA No. ___:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE SUSPENSION N°___ :	N/A
SUSPENSION N° ____:	N/A
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. ___:	N/A
FECHA DE REINICIO N° ___:	N/A
FECHA FINAL DE TERMINACION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

En el Municipio de Guateque se reunieron ÁLVARO MIGUEL MARTIN BÁEZ PARRA identificado con cedula de ciudadanía número 1.053.609.937 **de Paipa** quien, en su calidad de secretario General, obra como Supervisor designado, y **JOSE LIBARDO MARTIN PRIETO** identificado con CC. N° 4.130.180 de Guateque, quien, en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO PARCIAL N°03, en los siguientes términos:

ITEM	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 35.000.000,00	
2	VALOR ADICIONADO:	$ 0,00	
3	VALOR PRESENTE INFORME:		$ 1.293.300,00
4	VALOR PRIMER PAGO:		$ 6.711.000,00
5	SALDO POR EJECUTAR:		$ 26.995.700,00
6	**SUMAS IGUALES:**	**$ 35.000.000,00**	**$ 35.000.000,00**

El suscrito supervisor del contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la planilla N° 85219380 **mes ABRIL de 2026**.

OBSERVACIONES:

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

JOSE LIBARDO MARTIN PRIETO
C.C. 4130180 DE GUATEQUE
CONTRATISTA

DR. ALVARO MARTIN BAEZ PARRA
Supervisor

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Fecha:	mayo DE 2026	mayo DE 2026	mayo DE 2026
Cargo:	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL
Nombre:	ALVARO MARTIN BAEZ PARRA	ALVARO MARTIN BAEZ PARRA	ALVARO MARTIN BAEZ PARRA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION

Fecha creación reporte: 2026-04-25, 09:01:00 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 85219380

Periodo Cotización: Abril de 2026 **Periodo Servicio:** Abril de 2026

PAGADO 25/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOSE LIBARDO MARTIN PRIETO		
Documento	CC4130180	**Dirección**	CRA 18 C N 26 A 44 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	34624315865
Tipo Persona	NATURAL	**FormaPresentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	JOSE LIBARDO MARTIN PRIETO	**Identificación**	CC4130180
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgo	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC4130180	JOSE LIBARDO MARTIN PRIETO	57	00																		30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1,750,905	$ 280,100	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1,750,905	$ 216,900	0.522	$ 1,750,905	$ 9,200	(NN-CCF) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506,200

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1,750,905	$ 1,750,905	$ 1,750,905	$ 0	$ 280,100	$ 216,900	$ 9,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506,200	$ 0	$ 506,200

ARUS, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Linea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.